

ACTA N° 416

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 5 de abril de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 416 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez y la jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Plan de Estudios 2021
- II. Varios
- III. Solicitudes.

- I. Plan de Estudios 2021

La Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares, expone sobre el particular.

La exposición señala que el plan de estudios se enmarca dentro de los objetivos estratégicos de la Agencia y en la meta CDC de difusión de conocimientos con las otras instituciones que componen el SAC y con externos.

En cuanto al **Objetivo Estratégico 1:** Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos, se contemplan los siguientes estudios:

- 1. Evidencias docentes a partir de TIMSS.** Su objetivo es identificar características y/o prácticas docentes que potencian el aprendizaje en la asignatura de matemática. Se trata de un estudio interno.
- 2. Asistencia y otros indicadores educativos.** También es un estudio interno y su objetivo es identificar la relación de la asistencia con distintos indicadores educativos.
- 3. Desafíos de la educación en pandemia.** Se trata de los hallazgos a partir de E3D. Es un estudio interno.

La consejera Susana Claro consulta si el estudio Asistencia y otros indicadores educativos es cuantitativo. La Jefa de DIEST responde que sí, involucra regresiones más controles. Menciona que existe otro estudio que tiene un marco teórico y que es más cualitativo. La consejera Paulina Araneda **solicita** que se envíe al Consejo el estudio cualitativo de asistencia.

La consejera Alejandra Cortázar consulta qué instrumentos se utilizaron en el estudio Desafíos de la educación en pandemia. Pregunta si es una muestra, ya que eso era lo que se había hablado. La consejera Paulina Araneda señala que se habló de hacer este estudio, pero que no sabían cómo se iba a concretar, pregunta de qué se trata. La Jefa de DIEST responde que es un estudio realizado por la Agencia en que se aplicaron cuestionarios y se verificaron las destrezas en TIC, en la rendición de

pruebas a través de computador. La consejera Cortázar pregunta por la edad y nivel de los niños involucrados en el estudio. La Jefa DIEST señala que se trata de niños de 8° Básico del país. La consejera Araneda pregunta si es posible, pensando en el DIA, que este estudio aporte en las orientaciones y **solicita** el envío de estudio E3D. La Jefa DIEST señala que aún se están analizando los resultados.

Respecto del **Objetivo Estratégico 2:** Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa, se contemplan los siguientes estudios:

1. **Etnicidad como variable de ajuste CD.** Su finalidad es identificar y analizar la relevancia y factibilidad de las variables país de procedencia y lengua materna al ajuste de la Categoría de Desempeño. Se trata de un estudio interno.
2. **Resultados ICILS y efecto clases remotas.** La finalidad de este estudio es identificar nudos críticos levantados por ICILS que pueden haber afectado en las clases remotas. Es un estudio interno.
3. **Diagnóstico socioemocional durante la pandemia.** Tiene por objeto hacer un análisis de los resultados socioemocionales y sus posibles brechas a partir de los resultados de E3D y DIA. Es un estudio interno.
4. **Participación en pandemia: una mirada a la vinculación de los estudiantes durante las clases remotas.** Tiene por finalidad identificar la vinculación de los estudiantes con la escuela durante las clases remotas, tanto la asistencia a clases como participación en actividades del establecimiento. Es un estudio interno.
5. **Nudos críticos post pandemia y sus posibles abordajes.** Este estudio tiene por objeto levantar los nudos críticos en educación tras la pandemia. Esto implica los niveles de aprendizaje, el ámbito socioemocional y problemas en equidad. Para ello, se levanta posibles temas a trabajar desde el territorio, expertos nacionales e internacionales. Asimismo, una consulta sobre posibles vías de solución para estas problemáticas. Es un estudio externo.
6. **Hallazgos SLEP.** Tiene por finalidad recopilar los resultados de calidad de los territorios que abarcan los Servicios Locales, y los principales hallazgos respecto de su funcionamiento y desarrollo, para entregar recomendaciones que orienten a los nuevos sostenedores a la mejora educativa de los establecimientos bajo su alero. Se trata de un estudio interno.

Respecto del estudio de Etnicidad como variable de ajuste CD, la Jefa de DIEST señala que implica una revisión bibliográfica importante, se trata de mirar a aquellos estudiantes que tienen peor desempeño. La consejera Araneda plantea que es importante distinguir al hablar de etnicidad a aquella población de estudiantes cuya lengua materna no es el español, eso es clave al momento de realizar el análisis y efectos en esta línea.

El consejero Rafael Carrasco pregunta cuál es la teoría detrás de la consideración de la etnicidad, qué es lo que se asume o se supone que afecta el desempeño escolar detrás de esa etnicidad, asumiendo que no es la etnicidad misma lo que genera una desventaja. Habría que ver si se trata de la vulnerabilidad social que pueda asociarse a esa etnia, o el tema del idioma español como segunda lengua en casa u otro. Se pregunta qué es lo que hace la diferencia. La Jefa de DIEST señala que eso se recoge en los antecedentes, como se trata el tema en otros países, etc. La consejera Paulina Araneda señala que se debe tener en cuenta que esto ocurre en grupos aymaras o de otras comunidades de pueblos originarios en que los niños/as solo hablan su lengua materna y ocurre también con los niños bilingües migrantes como es el caso de los haitianos.

Respecto del estudio de Resultados ICILS y efecto clases remotas, la consejera Alejandra Cortázar señala que es problemático usar datos anteriores a la pandemia respecto de la relación de los estudiantes con la tecnología por el cambio que se ha producido en estos últimos años en este campo. Agrega que en los últimos 2 años hay gran uso de la tecnología. La Jefa de DIEST señala que no es tanto tiempo, porque el ciclo ICILS es de 5 años, indica que no deben dejar de mirarse esos datos, ya que no es solo saber conectarse o la dotación de computadores. La consejera Paulina Araneda señala que ICILS evalúa, salvo en los niveles inferiores, habilidades cognitivas de nivel

superior. Indica que es interesante vincular ambas cosas en relación con la tecnología, indicando que se trata de una prueba más bien de pensamiento digital. Se debe relacionar las características de los niños, del pensamiento digital y este tipo de pandemia. Los instrumentos tecnológicos que se usan son de bajo nivel. El manejo de redes sociales no es lo mismo que pensamiento digital. La reflexión no va por el lado de cuán hábiles son los/as niños/as digitalmente. La Jefa de DIEST señala que se pondrá énfasis en las habilidades cognitivas superiores.

La consejera Alejandra Cortázar indica que no hay estudios sobre los efectos de las clases remotas ni se pueden estimar al no estar sistematizados. La Jefa de DIEST indica que efectos de las clases remotas es un mal término. La idea es ver los resultados de ICILS y lo que está costando más en las clases remotas. Señala que es una asociación más teórica y que no es una relación cuantitativa. La consejera Paulina Araneda indica que no es lo mismo educación a distancia que clases remotas, para no tener conclusiones apresuradas. Lo único que se sabe es que los estudiantes no van concurren presencialmente a clases. El consejero Rafael Carrasco señala que hay varios estudios internacionales y quizás este estudio es poco informativo, solo se dice que es interno y no se sabe si ocupa a todo el equipo y la jornada utilizada, agregando que hace falta un cuantificador de esfuerzos. Señala que poner costo cero, dado que no se externaliza es poco informativo del esfuerzo que se realiza. Propone cuantificar el esfuerzo de los estudios en base al tiempo y equipos destinados. Agrega que echa de menos una visión de conjunto de lo que resulta de estos estudios, que es aquello en que la Agencia es más sabia y cómo aporta. Se pregunta para qué se necesitan estos estudios y el mensaje que se quiere dar. Señala que sería deseable pasar desde un listado de investigaciones, por muy importantes que sean, hacia un portafolio de investigación de mediano y largo plazo. La Jefa de DIEST señala que ninguno de estos estudios demanda mucha carga, son estudios con datos secundarios, con trabajo de 2 o 3 personas. Señala que el equipo se está reorganizando para ello. Una vez realizado el estudio se sistematizan los hallazgos y se ponen en conocimiento de los padres y otros. Agrega que en algunos estudios se harán webinars. El consejero Rafael Carrasco pregunta si los estudios se enfocan en lo que el sistema educativo está requiriendo de la Agencia, incluyendo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. La jefa de DIEST señala que eso está considerado, indicando que se han reunido con parte del SAC para ello. Se ha buscado responder a lo que se pregunta con dispositivos internos. Agrega que existe un análisis de resultados del estudio 3D. El consejero Carrasco indica que falta decir estas son las grandes preguntas que el sistema hace a la Agencia y que se quiere responder, por ejemplo, el efecto de las clases remotas, añadiendo que lo que debe mejorarse es la teoría de cambio a través de los estudios. La consejera Araneda indica que quizás sería bueno saber las preguntas que están a la base y que ellas sean explícitas.

En relación al estudio de Diagnóstico socioemocional durante la pandemia, la Jefa de DIEST señala que hay que revisar lo que surja del DIA.

A continuación, se revisan los estudios relacionados con el **Objetivo Estratégico 3**: Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice al mejoramiento del sistema educativo:

1. **Usos de la evaluación nacional para la mejora educativa.** Su finalidad es evaluar el modo en que se utilizan los resultados Simce (2016, 2017 y 2018) como herramienta para el mejoramiento escolar. Se trata de un estudio externo.
2. **Estudio de usabilidad y valoración DIA y sus reportes,** cuyo objetivo es identificar la valoración de los usuarios sobre el DIA para retroalimentar su diseño e implementación. Es un estudio externo.
3. **Estudio de valoración y efecto de Visita remota.** Su finalidad es evaluar la visita remota realizada por la Agencia durante 2020, para retroalimentar su diseño e implementación. Se trata de un estudio externo.
4. **Marco conceptual de las evaluaciones socioemocionales,** cuyo objetivo es levantar desde la literatura y con asesoría experta, los elementos esenciales para la evaluación socioemocional de los estudiantes. Es un estudio interno y externo.

En relación al estudio Uso de la evaluación nacional, la Jefa de DIEST indica que se trata de un estudio de validez consecuencial de Simce. Al respecto, la consejera Susana Claro señala que es importante que no sea solo Simce. La consejera Alejandra Cortázar señala que este estudio se bajó al año pasado porque no hubo Simce y este año al parecer tampoco, por tanto, estima que no tiene sentido hacerlo, proponiendo realizarlo un año en que se vuelva a aplicar el Simce. La Presidenta también considera que es extemporáneo y es de la idea de no efectuarlo. La Jefa de DIEST señala que este estudio se encuentra en el plan de trabajo y no cree que las comunidades no puedan proveer información acerca del Simce. El consejero Rafael Carrasco es de la idea de suspender el estudio, señalando que hay que hacer un estudio de usabilidad cuando sea oportuno. La consejera Susana Claro señala que sería valioso levantar también información con respecto a la categoría de desempeño y no solo SIMCE. La consejera Paulina Araneda comparte lo dicho en relación a la usabilidad, aunque señala que podría preguntarse algo de contexto, como, por ejemplo, si hace falta algo del Simce y de la información que entrega. Estima que este estudio puede dejar expuesta a la Agencia, ya que el sistema está valorando los diagnósticos.

Respecto del estudio de usabilidad y valoración del DIA, todos los consejeros manifiestan su acuerdo con el mismo, al igual que respecto de los estudios de valoración y efecto de la visita remota y el de marco conceptual de las evaluaciones socioemocionales.

La Presidenta señala que echa de menos algo que vincule al sistema escolar, que le señale como pensar en la relación que puede existir entre el DIA y expectativas de resultados Simce y como equilibrar el conocimiento de ambas pruebas. La jefa de DIEST señala que no está segura si un estudio es la respuesta más adecuada a aquello. La consejera Paulina Araneda señala que el referente nacional es el Simce, pero sí le parece clave los avances en todos los datos que entrega el Simce. La consejera Susana Claro manifiesta que se considere invertir esfuerzos en realizar un estudio puente y así poder comparar el DIA con años anteriores e identificar áreas más afectadas por la pandemia.

La consejera Paulina Araneda indica que existen varias cosas urgentes. El estudio en pandemia es clave tenerlo lo antes posible por efectos que puede haber producido el abandono, sobre todo en los niños/as de 8° Básico. Pregunta si es posible tener un listado de los estudios que hace la Superintendencia de Educación y el Mineduc para aunar esfuerzos. La Jefa de DIEST responde que solo conoce los estudios de la Superintendencia de Educación.

La consejera Susana Claro consulta si existe un estudio para entender los distintos niveles en las respuestas de los cuestionarios emocionales y sociales. Pregunta cómo se entienden los porcentajes. La Jefa de DIEST señala que eso está dentro del plan de trabajo. La consejera Claro **solicita** darle prioridad y pregunta si se puede tener acceso a los avances que existan al respecto. La Jefa de DIEST responde que se puede agendar una presentación de eso, agregando que los cuestionarios están siendo revisados por la UCE y que hará una minuta al respecto.

El Secretario Ejecutivo señala que se enviará a los consejeros el Plan de Estudios con los cambios propuestos.

II. Varios

Los consejeros preguntan por las condiciones de trabajo de los funcionarios de la Agencia y cómo se interpreta lo que se entiende por “trabajo esencial” para efectos del retorno al trabajo presencial. El Secretario Ejecutivo informa que se ha interpretado como aquel trabajo que no puede desempeñarse en forma remota y que los funcionarios que residan en comunas en fase 1 trabajarán 100% en forma remota.

El Secretario Ejecutivo informa que la semana pasada se votó en el CNED el Plan Nacional de Evaluaciones. La Presidenta consulta qué pasa con el Simce 2021. El Secretario Ejecutivo responde que se aplicaría en 4° Básico y II Medio. La consejera Alejandra Cortázar **solicita** que las pruebas Simce se impriman sin mención de año. La Presidenta **solicita** una reunión con el Ministro y el Subsecretario de Educación una vez que se dé a conocer el Plan de Evaluaciones. La consejera Susana Claro manifiesta su acuerdo con evaluar, pero estima que se debe alertar acerca de los resultados para la toma de decisiones. La consejera Paulina Araneda señala que es importante la credibilidad de los datos y su posible cuestionamiento, dado el actual contexto. Los consejeros proponen una prueba muestral por computador.

III. Solicitudes:

1. La consejera Paulina Araneda solicita que se envíe al Consejo el estudio cualitativo de asistencia y el estudio E3D.
2. La consejera Susana Claro solicita darle prioridad a estudio de las respuestas de los cuestionarios socioemocionales.
3. La consejera Alejandra Cortázar solicita que en caso de imprimirse las pruebas Simce éstas se impriman sin año para no perderlas.
4. La Presidenta solicita una reunión con el Ministro y el Subsecretario de Educación una vez que se dé a conocer el Plan Nacional de Evaluaciones.

Se pone fin a la sesión, siendo las 18:23 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.




MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, abril de 2021.